

## CONVOCATORIA DE JUNTA ORDINARIA DE CENTRO

Por indicación del Sr. Decano le notifico, para su conocimiento y efectos, que la Junta de Centro de la Facultad de Psicología se reunirá en sesión ordinaria, el próximo **jueves 2 de diciembre de 2021 a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda convocatoria** para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Equipo Decanal
2. Informe de los acuerdos adoptados en las comisiones del Centro
3. Política de calidad y objetivos generales del centro
4. Seguimiento del Plan Anual de calidad y acciones de mejora 2020-21
5. Propuesta de Plan Anual de Calidad 2021-22 y acciones de mejora
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de miembro representante de la Facultad de Psicología en la Comisión de Ética de Investigación de la Universidad de Murcia
7. Apoyo de la Junta de Facultad, si procede, a una candidatura para el premio "José Loustau 2021" al espíritu universitario y valores humanos
8. Ruegos y preguntas
9. Aprobación, del acta de la sesión

La sesión se llevará a cabo por videoconferencia, a través de la aplicación Zoom:

1. El acceso a la convocatoria se realizará en el siguiente enlace:

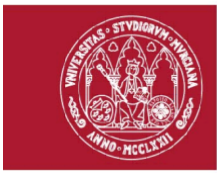
<https://umurcia.zoom.us/j/94434792563?pwd=RkZnbEZocThGRllra1lZbjNXblFHUT09>

ID de reunión: 944 3479 2563

Código de acceso: 554268

2. En aplicación de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), le informamos que la sesión de Junta ordinaria de la Facultad de Psicología, va a tener lugar utilizando medios electrónicos en cumplimiento de una misión de servicio público. La sesión va a ser grabada utilizando los sistemas de videocámara oficiales de la Universidad de Murcia y, por tanto, podrán ser registradas imágenes de los miembros del órgano y del lugar en el que se encuentren, así como sus voces. En el caso de que la participación en la sesión tenga lugar desde el domicilio, será responsabilidad de cada miembro preparar el correspondiente entorno para





evitar que aparezcan indebidamente otras personas o imágenes. Las grabaciones se realizarán a través de los sistemas de videocámara oficiales de la Universidad de Murcia y se conservarán indefinidamente bajo la custodia de la secretaría del órgano en los sistemas corporativos de almacenamiento. No se autoriza, por tanto, la realización de grabaciones, difusiones o publicaciones de la sesión por parte de los miembros del órgano, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 18.2 LRJSP. Podrá ejercer sus derechos de acceso y oposición a través del registro oficial de la Universidad de Murcia. No obstante, con carácter previo a la sesión y con antelación suficiente, puede contactar con la secretaría del órgano a fin de poner en su conocimiento cualquier incidencia que pueda afectar al normal desarrollo de la sesión. Le recordamos que, por lo que se refiere a la normativa sobre protección de datos de carácter personal, puede ponerse en contacto con el Delegado de la Universidad de Murcia a través del correo electrónico

[privacidad@um.es](mailto:privacidad@um.es)

En todo caso, puede dirigirse ante la Agencia Española de Protección de Datos para el ejercicio de sus derechos.

3. Al acceder a la sesión se ruega se identifiquen con nombre y apellidos para facilitar el control de asistencia.

4. En caso de incidencia técnica deben ponerse en contacto con Dumbo-ATICA en el 868 884222.

Murcia, a 26 de noviembre de 2021

Fdo. María Dolores Galián Conesa

Secretaria de la Facultad de Psicología

